



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2020/2021
Titulación	GRADO EN PSICOLOGÍA
Nombre de la Asignatura	APLICACIONES DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL II
Código	1042
Curso	CUARTO
Carácter	OPTATIVA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	2 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura CONSUELO PATERNA BLEDA	Área/Departamento	PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA SOCIAL
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
	Correo Electrónico /	pater@um.es
	Página web / Tutoría electrónica	pater@um.es Tutoría Electrónica: Sí



Grupo de	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1	Lugar de atención al alumnado	Segundo Cuatrimestre	Miércoles	10:00- 13:00	(Sin Extensión), Facultad de Psicología B1.4.011	Las tutorías con previa cita.
		Segundo Cuatrimestre	Miércoles	10:00- 13:00	(Sin Extensión), Facultad de Psicología B1.4.011	Las tutorías con previa cita.Presencial y semipresencial en despacho 4.011 de la facultad de psicología y a través de herramientas del aula virtual.No presencial: a través de las herramientas del aula virtual.
ANGEL MARIA	Área/Departamento	PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA SOCIAL				
PRIETO REDIN	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD				
Grupo de Docencia: 1	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	aprieto@um.es Tutoría Electrónica: SÍ				



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Primer Cuatrimestre	Jueves	09:00- 11:00	868887698, Facultad de Psicología B1.4.009	Atención en Despacho de tutorías, Edificio Saavedra Fajardo
		Primer Cuatrimestre	Viernes	09:00- 11:00	868887698, Facultad de Psicología B1.4.009	Atención en Despacho de tutorías, Edificio Saavedra Fajardo
		Segundo Cuatrimestre	Miércoles	18:00- 19:00	868887698, Facultad de Psicología B1.4.009	
		Segundo Cuatrimestre	Miércoles	11:00- 13:00	868887698, Facultad de Psicología B1.4.009	
		Segundo Cuatrimestre	Jueves	09:00- 11:00	868887698, Facultad de Psicología B1.4.009	
		Segundo Cuatrimestre	Viernes	10:00- 12:00	868887698, Facultad de Psicología B1.4.009	



2. Presentación

Esta asignatura pretende realizar un breve recorrido por la definición y modelos de aplicación psicosocial, tras lo cual nos adentraremos en la delimitación del objeto de estudio y contenido de la psicología social aplicada. Señalar que antes de poder diseñar una intervención u ofrecer alternativas para la solución de un problema es imprescindible conocer los principios psicosociales básicos y los procesos de interacción social que subyacen bajo la situación problemática que se pretende analizar. Por otra parte, la psicología social aplicada surge como respuesta a condiciones sociales concretas, y que poco a poco se han ido consolidando como áreas específicas de aplicación psicosocial. Es decir, la psicología social aplicada pretende dar respuesta a condiciones sociales no deseadas, teniendo en cuenta que las circunstancias sociales y el contexto histórico han marcado ciertas pautas de orientación. En definitiva, el cometido último de las aplicaciones de la psicología social ha sido y debe ser promocionar el bienestar de las personas, un bienestar que se conseguirá en la medida en que la psicología en general, y la psicología social de modo específico, pudieran desarrollarse más rigurosamente, en el sentido de poder predecir los principios del comportamiento humano, así como comprender las condiciones sociales de las personas que conforman la sociedad.

Partiendo de esta base en el primer bloque de la asignatura se tratarán las principales teorías y métodos de la intervención psicosocial, trabajando en este sentido los diseños de intervención psicosocial, la evaluación de necesidades y la evaluación de programas, con el objetivo de poder aplicar lo estudiado a diferentes colectivos tratados en el segundo bloque de la asignatura. El fin último de estos dos primeros bloques es un acercamiento a las diferentes formas de intervención psicosocial y saber aplicarlo a diversos colectivos que presentan diferentes problemas sociales inmersos en nuestra sociedad.

El tercer bloque de la asignatura es una introducción a la psicología jurídica, es decir a la relación entre psicología y justicia. La intervención psicológica en procesos judiciales y jurídicos está ganando fuerza desde la década de los setenta del siglo pasado, y cada vez más, jueces y abogados recurren a peritos psicólogos para innumerables cuestiones de índole legal, pero que tienen un fuerte sustrato psicológico. Este será el ámbito de esta parte de la asignatura. En primer lugar introduciremos la cuestión tratando pequeñas nociones sobre lo que es el derecho y, más importante, cómo se organiza el sistema de justicia en nuestro país. A continuación trataremos los aspectos éticos y deontológicos de la intervención forense, ya que posee ciertas especificidades que es imprescindible tener presente en la práctica cotidiana y que son muy diferentes de los requerimientos éticos del psicólogo asistencial.



Los contenidos sustanciales de esta parte de la asignatura se relacionarán con los dos principales motivos de consulta a peritos psicológicos: el abuso sexual infantil y las periciales de guarda y custodia. Estos dos tipos de periciales son, con diferencia, las intervenciones más habituales hoy en día. Aquí se tratarán los marcos legales de estos dos procesos judiciales y de la intervención psicológica, así como los principales conceptos y herramientas que se utilizan.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Es aconsejable que el alumnado haya superado las asignaturas de Psicología social: procesos básicos, Psicología social: Interacción social, Psicología de los grupos y Psicología del trabajo y de las organizaciones..

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- CG5. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CE10. Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e inter-organizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.
- CE11. Ser capaz de establecer las metas u objetivos de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiéndolos y negociándolos en función de las necesidades y demandas de los destinatarios y afectados. También elaborar el plan y las técnicas de intervención y evaluar sus resultados.



- CE16. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- CE5. Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.
- CE8. Conocer y comprender distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.
- CE9. Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

4.3 Competencias transversales y de materia

5. Contenidos

Bloque 1: Fundamentos conceptuales y metodológicos de la intervención social y comunitaria.

TEMA 1. Principales modelos de la intervención social y comunitaria.

TEMA 2. El análisis de necesidades en la intervención social.

TEMA 3. El diseño de un programa de intervención y la evaluación de programas de intervención social.

Bloque 2: Estrategias, técnicas y recursos de la intervención social y comunitaria: diferentes contextos de aplicación.

TEMA 4. Perspectiva de género y trabajo grupal con mujeres.

TEMA 5. Áreas de intervención psicosocial en psicología jurídica

TEMA 6. Intervención en abuso sexual infantil

TEMA 7. Elaboración y redacción de informes forenses

Bloque 3: Introducción a la psicología forense

TEMA 8. Psicología y Ley: Relaciones e intervenciones

TEMA 9. Ética y deontología en la pericia psicológica forense

TEMA 10. Investigación forense del abuso sexual infantil

TEMA 11. Periciales de guarda y custodia

PRÁCTICAS

Práctica 1. Diseño de un proyecto de intervención psicosocial: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Tema 1, Tema 2 y Tema 3



Se aplicarán las fases de un diseño de intervención psicosocial a un problema social concreto (seleccionando un ámbito de aplicación determinado).

Práctica 2. Análisis de casos prácticos (de intervención psicosocial): Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 2, Tema 4 y Tema 6

Se analizarán programas de intervención psicosocial ya puestos en marcha o implantados, sugiriendo dudas, críticas y nuevos planteamientos de actuación.

Práctica 3. Resolución de casos prácticos: Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 11, Tema 2, Tema 3, Tema 4 y Tema 6

Se llevarán a cabo una definición de problemas sociales de un ámbito concreto de aplicación, un análisis de necesidades y se plantearán estrategias de intervención psicosocial.

Análisis de casos desde la perspectiva de género.

Práctica 4. Elaboración de informes forenses: Relacionada con los contenidos Bloque 3, Tema 8, Tema 5, Tema 7, Tema 9, Tema 10, Tema 11 y Tema 6

Se realizará una práctica sobre la redacción y elaboración de informes forenses a partir de una metodología de simulación.

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Horas en Semipresencialidad	Horas No Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1. Clases expositivas	Presentación y explicación de los temas.	42	1	42		42
AF2. Prácticas de seminario	Aplicación de las técnicas y estrategias de intervención social, organizacional y comunitario Exposición de trabajos.	15	3	15		15
AF4. Tutorías formativas	Resolución de dudas y orientación sobre los trabajos prácticos. Devolución de trabajos corregidos y comentarios y sugerencias al respecto.	3		3		3
AF5. Análisis/ estudios de casos	Análisis de programas de intervención social, organizacional y comunitaria.	20		20		20
AF6. Desarrollo de trabajos individuales/grupales					20	20



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Horas en Semipresencialidad	Horas No Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF7. Estudio y preparación de contenidos teóricos	Diseños de proyectos de intervención psicosocial.				50	50
	Total	80		80	70	150

Docencia en semipresencialidad

- Se realizará una sesión inicial presencial para presentar la asignatura y el plan de docencia para el cuatrimestre.
- Como mínimo uno de los seminarios tendrá naturaleza presencial (profesor Angel Prieto). Prof.C.Paterna: sesión semipresencial a mitad del cuatrimestre para evaluar el proceso de trabajo en la asignatura y una sesión presencial al final para evaluar y analizar el trabajo realizado y resolver dudas de la entrega del diseño final.
- La asignatura será impartida por dos profesores en función de las áreas temáticas diferentes explicadas.
- Las clases en casi su totalidad se impartirán a través de la herramienta videoconferencia de forma síncrona. y, ocasionalmente, alguna de forma asíncrona, la



cual se especificará con antelación. Las sesiones serán grabadas en el caso concreto de la explicación del diseño de intervención psicosocial.

- Las prácticas serán las mismas que en la modalidad presencial. La puesta en común, debate y análisis se realizarán en el horario de clase de forma síncrona.

Docencia en no presencialidad

El 100% de las sesiones se imparten interactuando con los/as estudiantes de forma síncrona a través de videoconferencia en el horario de clase. Las prácticas serán las mismas que las desarrolladas en la forma presencial.

Las sesiones serán grabadas en la explicación del diseño de intervención psicosocial.

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/2020-21#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Prueba de contenidos teóricos.
Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de un trabajo de naturaleza práctica que puede consistir en: (1) un diseño de intervención psicosocial, (2) un informe forense.• Se considera una evaluación de naturaleza obligatoria.
Ponderación	70



Métodos / Instrumentos	Valoración de trabajos
Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none"> • Saber aplicar los modelos y estrategias de intervención social y organizativa a casos concretos. • Análisis de la evaluación de necesidades y programas de intervención. • Explicación adecuada de cada una de las partes de un diseño de intervención. • Calidad de la exposición (power point, comunicación verbal y no verbal, respuestas a las preguntas, organización, etc.).
Ponderación	30
Métodos / Instrumentos	Evaluación en semipresencialidad
Criterios de Valoración	<p>En caso de docencia en semipresencialidad, los criterios de evaluación se mantendrán en las mismas condiciones:</p> <p>Prueba de contenidos teóricos: ponderación 80% (entrega del diseño de intervención psicosocial e informe forense).</p> <p>Valoración de trabajos: ponderación 20%</p> <p>Se siguen los mismos criterios de evaluación que en la modalidad presencial.</p>
Métodos / Instrumentos	Evaluación en no presencialidad
Criterios de Valoración	<p>En caso de no presencialidad, la evaluación consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba de contenidos teóricos: ponderación 80% (entrega del diseño de intervención psicosocial e informe forense). • Valoración de trabajos: ponderación 20% <p>Se siguen los mismos criterios de evaluación que en la modalidad presencial.</p>

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/2020-21#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

Introducir al alumnado en el análisis y diseño de intervenciones psicosociales en diferentes problemáticas sociales



10. Bibliografía

Bibliografía Complementaria

-  Blanco, A. y Rodríguez, J. (Coords.)(2007). Intervención Psicosocial. Madrid: Pearson. Prentice-Hall.
-  Sánchez Vidal, A. (2007). Manual de Psicología comunitaria. Madrid: Pirámide.
-  Expósito, F. y Moya, M. (Coords.)(2005). Aplicando la psicología social. Madrid: Pirámide.
-  Fernández, I., Morales, J.F. y Molero (Coords)(2011). Psicología de la intervención comunitaria. Madrid: UNED.
-  Hombrados, M. I., García, M. A. y López, T. (Coords.)(2006). Intervención social comunitaria. Málaga: Ediciones Aljibe.
-  Martínez, M. C. (Coord.)(2010). Dinámicas e intervención grupal. Madrid: Síntesis.
-  Maya, I., García, M. y Santolaya, F. J. (2007). Estrategias de intervención psicosocial. Madrid: Pirámide.
-  Morales, J.F., Huici, C., Gómez, A. y Gaviria, E. (Coords.)(2008). Método, teoría e investigación en psicología social. Madrid: Pearson. Prentice-Hall.
-  Reboloso, E., Fernández-Ramírez, B. y Cantón, P. (2008). Evaluación de programas de Intervención Social. Madrid: Síntesis.
-  Hombrados, M.I. (2013). Manual de Psicología Comunitaria. Madrid: Síntesis.
-  Yela, C. (2013). Psicología social de los problemas sociales. Madrid: Grupo 5.
-  Clemente, M. (1995). Fundamentos de Psicología Jurídica. Madrid. Pirámide.
-  Diges, M. y Alonso-Quecuty, M. L. (1993). Psicología Forense Experimental. Valencia. Pomolibro
-  Diges, M. (1997). Los falsos recuerdos: sugestión y memoria. Paidós. Barcelona (AGOTADO)
-  Garrido, E., Masip, J. y Herrero, M. C. (2006). Psicología Jurídica. Madrid. Pearson Educación.
-  Jiménez Gómez, F. (2001). Evaluación psicológica Forense. Tomos I, II, III y IV. Salamanca. Amarú.



-  Labrador, F. J. (1994). Aportaciones de la Psicología al ámbito jurídico. Madrid. Consejo General del Poder Judicial.
-  Manzanero, A. (2008). Psicología del Testimonio. Madrid. Pirámide.
-  Raskin, D. C. (1994). Métodos psicológicos en la investigación y pruebas criminales. Bilbao. Desclée de Brouwer.
-  Sierra, J. C., Jiménez, E. M. y Buela-Casal, G. (2006). Psicología Forense: manual de técnicas y aplicaciones. Madrid. Biblioteca Nueva.
-  Chacón Fuertes, F., García Gumiel, J. F., García Moreno, A., Gómez Hermoso, R. y Vázquez Mezquita, B. (2009). Buenas prácticas para la elaboración de informes psicológicos periciales sobre custodia y régimen de visitas de menores. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Madrid
-  Arruabarrena, M. I., De Paúl, J. (1999). Maltrato a los niños en la familia: evaluación y tratamiento. Madrid. Pirámide
-  Jiménez Cortés, C. y Martín Alonso, C. (2006). Valoración del testimonio en abuso sexual infantil (A.S.I.) Cuadernos de Medicina Forense, 12, 83-102.(Acceso en el listado A/Z de revistas electrónicas de la UMU)
-  Cantón Duarte, J., y Cortés Arboleda, M. R. (2000). Guía para la evaluación del abuso sexual infantil. Madrid. Pirámide

11. Observaciones y recomendaciones

Evaluación: aspectos globales

- Si el estudiante documenta suficientemente la existencia de causas sobrevenidas que le impiden realizar las actividades voluntarias de evaluación continua, tendrá derecho a una prueba de evaluación global en la que se entregue el trabajo final correspondiente al examen.
- Para aprobar la asignatura deben tenerse aprobadas las dos partes de la consta la misma (Psicología jurídica y diseño de intervención psicosocial). Ambas partes son evaluadas sobre diez puntos y la media de ambas será la calificación de la asignatura.

Necesidades educativas especiales:

- Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/advv/>) para recibir orientación



sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.